

15 de abril de 2020

## INFORMACIÓN AL PRODUCTOR

Estimados Productores:

Junto con saludarle, nos es grato informar la publicación de una nueva pauta de pago para productores situados al sur del río San Pedro en la Región de Los Ríos y la Región de Los Lagos vigente, a contar del 15 de mayo de 2020. El productor que quiera renunciar a dicho plazo y hacer efectiva la presente pauta de pago desde abril de 2020, tomar contacto con Nestlé.

Los cambios son los siguientes:

- **Bono extraordinario de invierno:**

Nestlé otorgará una bonificación mensual extraordinaria de \$150/ Kg de proteína entre los meses de abril y septiembre inclusive.

Esta bonificación será cancelada de manera mensual por Lechería, durante el periodo señalado.

- **Bonificación por volúmenes de entrega planificados:**

Nestlé pagará mensualmente un bono para los meses comprendidos entre abril y septiembre de cada año, ambos meses inclusive, según planificación mensual y volumen anual de entrega de acuerdo con la siguiente tabla:

Volumen anual de entregas contratado, L	\$/L
2.500.001 a 7.500.000	6,5
7.500.001 a 35.000.000	7,5
35.000.001 a 42.000.000	8,0
Más de 42.000.001	10,0

Sin otro particular se despide atentamente,

**Departamento Agropecuario  
Nestlé Chile S.A.**